

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
NORTEC-SECOM-01-2007		
Ámbito de aplicación		
Estatal y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
03 de diciembre de 2007		Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobierno del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Coordinación de Movilidad		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
05 de junio de 2008		Norma
Índice de la regulación		
Disposiciones Generales Objetivo y campo de aplicación Dispositivos que podrán instalarse Procedencia Tipos de Dispositivos y su ubicación Procedimiento de autorización Sanciones Transitorios		
Objeto de la regulación		
Esta norma establece la procedencia, condiciones, especificaciones y procedimientos para limitar instalación de dispositivos reductores de velocidad, para el control de tránsito a fin de normar su uso y construcción, en la infraestructura vial primarias.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Público	Administración Pública Estatal y Municipal
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Colocación de reductores de velocidad. Visto bueno para la colocación de topes en la vía pública dentro de la cabecera municipal. Colocación de señalamientos en vialidades y pinta de pasos peatonales.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No aplica		